

Nº 930.

LA LIBERTAD CATOLICA.

CONCEPCION, FEBRERO 4 DE 1879.

EL DINERO
DE SAN SEBASTIAN.

Desde hace algún tiempo el dinero de San Sebastian de Yumbel i su inversión, ha venido siendo el tema obligado de ataque del liberalismo penquista, contra el clero i el Venerable Prelado de esta diócesis.

No entraremos a contestar los cargos infundados, autoajardos i hasta groseros de que se ha echado mano, con el objeto evidente de enfriar la piedad de los católicos i de satisfacer rencores personales i sistemáticos odios de partido. Eso sí; antes de pasar adelante dejaré nos consigna lo aquí que, para su desgracia, la estrategia le ha salido mal al liberalismo, penquista, porque las entradas han aumentado i seguirán aumentando todos los años; i las calumnias propagadas con inaudita tenacidad contra el correcto e intachable proceder del Señor Obispo de la diócesis, han sido por el buen sentido destrozadas i rotas como burbujas de javon.

Pero últimamente se ha publicado en el periódico de la intendencia un decreto supremo del año 1847, en el que se ordena que el Mayordomo, que es el Curia, rinda anualmente al Intendente o Gobernador, cuenta de la inversión de los dineros de San Sebastian, para que aquel funcionario la apruebe o rechace.

El periódico que hace tal publicación ha pretendido sorprender la ignorancia de sus lectores.

Ese decreto ha sido derogado por otro posterior, fecha 2 de Agosto de 1862, i que tra la firma de don José Joaquín Pérez. En él se manda que los Ecónomos rindan la cuenta al Reverendo Obispo. No es pues al Intendente aquén debe rendirse la cuenta de la inversión de aquellos dineros, i mucho menos es a él aquén debe pedirse autorización o permiso para gastarlos.

Antes del año 1862 en que se dió la dirección absoluta al señor Obispo de la diócesis, esos fondos fueron malamente administrados i peor invertidos aun. Se invertía en objetos absolutamente profanos lo que por derecho debía solo estar dedicado al culto. Si el curioso colaborador del periódico liberal de esta ciudad, es verdaderamente aficionado a cosas antiguas, habrá encontrado en no muy viejas crónicas o historias, un hecho que pinta la honradez católica con que el liberalismo, o los gobernadores, administran i son capaces de administrar los fondos de San Sebastian de Yumbel. 1,800 pesos que en el año 1839, había en caja, el liberalismo revolucionario los tomó en préstamo, que voluntariamente hicieron sus administradores. Hasta la fecha no ha sido devuelto un solo centavo. ¿Es esta la administración o inversión que se desea hacer de los dineros de San Sebastian?

Desde el año 62 las entradas i los capitales en depósito han aumentado de un modo sorprendente. I apesar de haberse gastado injetes sumas en construir un bellísimo templo, i proveer el culto de riquísimos pararrayos sagrados, de construir un seminario, que luego ha de ser plantel hermoso de cristiana educación, ha todavía gruesas sumas con que responder a las necesidades del culto de la parroquia de Yumbel i con que fundar becas en el seminario para los hijos del departamento.

Esta es, señores liberales curiosos, la inversión que se ha estado dando a esos dineros que vosotros suponeis derrochados, i empleados en enriquecer i dar nombre a personas que no tienen necesidad de ellos para poseerlo

LA LIBERTAD CATOLICA.

que lejítimamente han adquirido. I aunque nadie tenía la obligación de dárlos una semejante explicación, se ha querido apuntar estas verdades para que vuestra mala fe quede a la luz i vuestra ignorancia a la vergüenza pública.

No son las administraciones liberales las que levantan taumantán los espaldas: ejemplo nuestra hacienda nacional, ejemplo la misma economía de los dineros de San Sebastian durante todo el tiempo que estubo en manos de los señores gobernadores, i ejemplo lo de esta Iglesia Catedral.

Solo en el año 70 han venido a ser finiquitadas las cuentas de cinco años atrás de la economía de la Catedral, i el porqué? por la desidia de los comisionados por el gobierno.

REVISTA DE LA PRENSA.

El suceso político más notable de estos últimos días es, indudablemente, la carta del señor D. Francisco Echáuren al señor Altamirano.

La reproducimos mas abajo.

El señor Echáuren renuncia en ella a su candidatura de senador por Valparaíso; porque no quiere ser objeto de culetas y intrigas políticas. Esto es el fondo de la encargada carta.

El señor Echáuren ha echado a la calle las miserias i bajezas de los políticos gobernistas; es su carta una verdadera pintura al desnudo de la integridad, horadez i lealtad de esos prófhombres que se llaman Eulogio Altamirano, Prats, Zegers. Se presta, pues, a muchas reflexiones la carta del señor Echáuren.

Los últimos telegramas de Europa nos anuncian la dimisión del presidente Mac-Mahon.

Las cámaras francesas, liberales en su inmensa mayoría, habían hecho del pobre presidente Mac-Mahon el instrumento inconsiente de sus planes revolucionarios. El rojo Leon Gambetta les había dado el grito de guerra: el clericalismo, eh ahí el enemigo, les había dicho.

Mac-Mahon era el único de los hombres del gobierno que no quería creer en esa patria, en que el clericalismo fuera el enemigo de su patria. Pues bien, ya lo han arrojado como a pro-fano.

Se dice que M. Grevy será el sucesor. I M. Grevy es también de los que creen en la desgracia de la Francia si no mata la hidra clerical.

Pobre Francia!

LA FRANCMAZONERIA
JUGADA POR UN MINISTRO PRUSIANO.

Del *L'Univers* para la «Libertad Católica».
Señor redactor:

Leyendo esta mañana en la teología moral del abad Martinet los dos capítulos en que trata de la secta masonica, de sus inconvenientes, i de los deseos de los gobiernos con respecto a ella, a la página 123, del tercer volumen, he encontrado una nota que, daso hace, me había especialmente sorprendido, pero que en las circunstancias actuales tiene un carácter particular. He aquí la dicha nota:

«En el congreso de Verona de 1822, los principes se ocuparon de prohibir las logias masónicas cada uno dentro de los límites de sus estados. Pero i que reclamó esta medida con más ardor i energía fué el conde de Haugwitz, primer ministro del rey de Prusia, el cual en la memoria que llevó con este objeto no vaciló en decir: «Apéndice: salida de la infancia cuando ya me habalaba i corríente i bien enterado de las cosas de la masonería, i asistido en los grados superiores de ella, yo estaba destinado para tomar la dirección de las logias prusianas, postular i rússas. Los dos grandes partidos en que estaba dividida la orden no se pusieron de acuerdo sino sobre este punto: dominar al mundo, o poseer de los tronos, haciendo para esto de los monarcas dociles instrumentos. He allí mi comun. Estos dos partidos se distinguieron. Si yo no lo hubiera presenciado no podría tan bien comprender el desdén i indiferencia con que los gobiernos han podido tolerar i dejar engrandecer una institución semejante, execrable, peligrosa, que forma

un verdadero Estado dentro del Estado sin preocuparse de ella en lo mas mínimo. Yo estoy enteramente convencido que la revolución francesa, i el *republicanismo* con todos sus horrores, no solamente han sido decretados en las logias, sino que en las mismas logias han sido preparados con mucha anticipación, con reuniones secretas, con juramentos etc. Las revoluciones así las antiguas como las recientes, todas son de la misma naturaleza, es decir: que todas ellas han sido decretadas, preparadas i ejecutadas por el partido revolucionario de las logias.....»

Hoy día se anuncia un congreso de soberanos provocado también por el primer ministro del rey de Prusia para aniquilar a la internaciona. ¡Bien! Pero la masonería internacional, no siendo sino la consecuencia logica, i la hija legítima de la masonería comun, mientras se dejó vivir la madre, ella no dejara de enjundar hijos de su misma naturaleza.

Pienso señor redactor que esta nota publicada en su diario de Ud, con las reflexiones que ella naturalmente sujete, podrá hacer abrir los ojos sano a ciegos voluntarios, a lo menos a la numerosa turba de incultos i tolos que locuza no descubren en la masonería sino una *asociación de beneficencia*!

CARTA NOTABLE.

Señor don Eulogio Altamirano.

Santiago, enero 21 de 1879.

Apreciada señor:
Simultáneamente recibí hoy su correspondencia del 14 i 15 del presente, cuya contenido me hace pensar en una vieja preocupación que tengo desde tiempo atrás, i es la siguiente:

Yo tengo la conciencia de no gozar de las simpatías de los hombres que forman hoy la administración pública; de conseguiente acelar estos caballeros mi candidatura de senador por Valparaíso, no lo han hecho sino en vista de la determinación manifestada por mis buenos i numerosos amigos.

Igual cosa sucede respecto a los señores Pérez i Prieto Cruz, cuyas candidaturas propuestas por mí, llevan ya por esto hecho el seso de su impopularidad para con los caballeros de la administración, resultando de esto las dificultades que encuentran para hacerse atmósfera en la opinión de los electores.

De aquí prohíben también los inconvenientes que tra: que no se pone la candidatura Mac-Mahon por haber, este tenido el coraje de pensar en una cuestión internacional de un modo distinto al gobierno.

En balde se quiere agravar la situación de Juan imputándole haber llamado *traidores* a los ministros, pues este hecho lo desmiente Juan, agregando que semejante palabra no ha sido proferida por diputado alguno en las sesiones secretas i que él solamente se ha limitado a combatir energéticamente el pacto i demás antecedentes que lo rodean por creerlo en su conciencia deshonroso i perjudicial a Chile.

Pero usted me agrega que hay un pacto entre usted i Anjel por el cual se obligaba ésta a abandonar la elección de diputados enterramente al gobierno. Anjel me asegura hoy que él no ha pactado ni podido pactar con usted semejante cosa, porque no tenía autorización del directorio i porque era completamente inútil desde que no había razón alguna para su pacto en un negocio que se llevaba de común acuerdo i consonancia.

Resulta, pues, de estos antecedentes que se quiere pretender motivos para romper el pacto i para introducir la anarquía entre los amigos, como usted me lo dejó entender en sus cartas que contestó, anarquía que ya ha comenzado a tener lugar, según me aseguran, en el seno mismo del directorio.

Studie la cuestión en este terreno i sin interesarle alguno por mí parte en obtemperar i honoroso puesto a que desearían llevarme mis buenos amigos, mi único i verdadero interés al aceptarlo fácilmente, ha sido proporcionar a los amigos i a los hombres del poder la ocasión de dar una prueba de reconocimiento i de gratitud a los señores Pérez i Prieto i Cruz, que tantos servicios importantes i leales han prestado a la causa liberal a los hombres del día; pero, desde que me ha convencido que a pesar de la aceptación específica de los señores del directorio para aceptar las candidaturas de estos caballeros, no les han merecido una adhesión franca, sincera i entusiasta para arribarlos más fácil i expedito en el caminar de las urnas electorales, desaparece para mí todo interés i mi encuentro en el caso de renunciar toda participación en la elección futura.

Al efecto, mi pronto envíaré al directorio mi desistimiento absoluto para tomar parte alguna en la elección de marzo, junto con mis cordiales agradecimientos por las bondadosas deferencias que mis buenos amigos han querido dispensarme en esta ocasión.

Despachare yo de la escena, desaparecerán también los amigos señores Pérez i Prieto i Cruz, pueste que si estos caballeros han aceptado a instancia mía figuraren en esta lista, habría sido simplemente por una bondadosa consideración para conmigo, sin que jamás nayán podido influir en ellos aspiraciones de ninguna clase.

Dado luego queda el campo libre de toda molesta impertinencia para que usted i el gobierno puedan obrar como mejorles plaz-

ca, llevando adelante los arreglos i combinaciones privadas que tengan entre manos i que crean convenientes.

Sin el elemento divisible de mi pobre nombre, no habrá necesidad de recurrir al protesto de un pacto que, negado por Anjel, sería también impropiado para usted i los ministros, desde que aparecerían resistiendo las candidaturas de los amigos como los señores Pérez i Prieto i Cruz, para sacar partido de quedar en libertad de elegir sus diputados. Menos habría razón para apilar a amenazas de revolución a los amigos entrando en choques impropios i lanzando a muchos de ellos en bandos opuestos. Serán, pues, usted i los ministros dueño de la situación, permitiéndome el improvisado traje de responsabilidad que me ofrecio en sus cartas que colestos. Me ha pedido usted que le ayude, i he aquí el modo mas seguro que he podido encontrar para acceder a sus deseos, por la regla invariabili de que charto ayuda al que no estorba.»

No conozco el pacto que últimamente se ha celebrado con la República Argentina; por consiguiente no puedo ser adversario, ni simpatizar con él, pero no me sucede lo mismo con los hechos concretos que forman la parte exterior de ese pacto i que están a la vista i sujetos a la apreciación de todos.

Así pues, los amotinados de Magallanes, amparados por las autoridades argentinas hasta poneros en libertad, rompiendo los tratados de estadios i vientos i arrancándolos a sus autoridades judiciales de Chile para dejar en impunidad sus atrocios delitos, son hechos concretos que importan mengua i baldón para Chile.

La salida en son de guerra de la escuadra argentina con todas las proclamaciones que so lo toman cuando han una declarada ruptura, para tron con el propósito bien meditado de animar a nuestras posesiones, burlar nuestras declaraciones sobre jurisdicción desde el Santa Cruz al sur, amparar el contrabando i cargarlo de huelo i hasta querer amenazar con un golpe de mano a colonia de Punta Arenas i el único buque de estacion en esa colonia, importar estos hechos claros i evidentes un verdadero i grave insulto a nuestro país.

La devolución del barco apresado por este cargo i suerte i suerte con abierta infracción de nuestras leyes i declaraciones, arrancándolo asi a la acción legítima de nuestros tribunales, importa todo esto una humillación incalificable para nosotros, que se agrava mas con las reclamaciones de Estados extranjeros que este hecho justificará i con gastos pecuniarios de consideración.

La permanencia definitiva que han tomado los atejudos en la isla de Pavón, a diez o doce millas al interior de la boca del Santa Cruz, erigiendo fuertes, repartiendo tornos a colono i efectuando otros diversos actos de verdadero dominio, en abierta oposición i con notable burla de nuestras declaraciones i intereses, son hechos concretos que constituyen la vergüenza i deshonra de nuestro nombre como nación, que en la carta i vida que llevamos, hemos sabido conservar con honor i con decencia.

Todavía nos ios así injuriados, humillados i insultados, somos los que iniciamos negociaciones con el que se complacie en infligirnos todo género de vejámenes; i bajo la presión de tanto desenfado, firmamos al vapor un pacto que podrá ser muy bueno, como usted cree, pero que bajo tan desfavorables precedentes no puede menos que perder lo da su bondad.

Ya tiene usted mi opinión franca sobre este malhadado negocio, i con la misma franqueza le hablaría del pacto si lo conociese. No soy partidario de la guerra, pero no quiero tampoco la paz humiliante i vejatoria para nuestro país i sus intereses.

Por lo que he expuesto, parece escusado lo que usted me pide para que infuya con los amigos a fin de que retiren la candidatura de Juan E. Mackenna. Ellas obrarán con la mas perfecta libertad i resolverán sobre ello lo que estimen por conveniente. Por mi parte, siempre acostumbré ayudar a los amigos en lo que de mi depende con sinceridad i con buena voluntad. Mas podría en preseñarse hacer lo que usted me indica, no solo con un amigo, sino con un deudor que tiene por su parte la conciencia de haber procedido con rectitud.

En conclusión, me voy al campo con el deseo i propósito de no ocuparme mas de estos negocios, cualquier que sea el jiro que ellos tomen.

Si usted crece conveniente dar lectura de esta carta a los amigos, lo autorizo desde luego para ello, como yo me veo en el caso de trasmitir copia de ella a los señores Pérez i Prieto i Cruz para que tengan debido conocimiento de los hechos ocurridos.

Lo saluda su amigo i seguro servidor,
—Francisco Echáuren.

HECHOS DIVERSOS.

Almanaque. — Miércoles 5. — Santa Agnés, virgen i mártir.

Jueves 6. — Santa Dorotea, virgen i mártir.

Viernes 7. — Santos Rómulo, abad i fraile.

Noticia de turno. — En la presente semana el señor Metzendorff.

Motocross de turismo. — En la presente semana la Madama Keil.

Alegado. — Nos cuentan que allá en la hacienda Malvoa se ahogó en el Bio-Bio un pobre hombre de apellido Muñoz.